

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1733 PASCUAL SILVA, S.A.

Se hace público que la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 2 de enero de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuatro euros y cincuenta y cuatro céntimos (4,54 €). Esta reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de las 3.752 acciones en que se encuentra dividido el capital social, que actualmente es de 60,10121 euros, en la suma de 0,00121 euros cada una de ellas, pasando a ser el valor nominal de cada acción después de la reducción de 60,10 euros.

La reducción se lleva a cabo mediante la devolución de aportaciones a los accionistas, en la cuantía e importe que proporcionalmente les corresponde, declarándose que la totalidad de los accionistas presentes en la Junta han renunciado expresamente ante la propia Junta a ser reembolsados en el importe de las devoluciones.

Como consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo se entenderá redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5.º El capital social se fija en doscientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veinte céntimos (225.495,20 euros), representado por tres mil setecientos cincuenta y dos (3.752) acciones de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros), totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la tres mil setecientos cincuenta y dos, ambas inclusive. Las acciones son de la misma clase y serie.

Vigo, 11 de enero de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110004015-1